



Notaría Vigésima Cuarta de Quito

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME M.S.C.
NOTARÍA 24
DEL CANTÓN QUITO - ECUADOR
QUITO - ECUADOR



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome Msc.
Notaria



Tesumonio de

TESTIMONIO
ESCrito



No. 1470347

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: KIARA DENISSE
CAMAÑO CASTILLO
FECHA: 2018.04.18 15:30.14 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

2018
18/04/2018

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por KIARA DENISSE CAMAÑO CASTILLO



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <http://www.mipanama.gob.pa/verificacion>



CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

158399/2018 (0) DE FECHA 18/04/2018

QUE LA SOCIEDAD

TECNASA HOLDING CORPORATION

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 251010 (S) DESDE EL MARTES, 03 DE SEPTIEMBRE DE 1991

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: PABLO JAVIER ESPINO

SUSCRITOR: ADELINA MERCEDES CHAVARRIA DE ESTRIBI

DIRECTOR: MIGUEL A. AUED S.

DIRECTOR: JORGE MORGAN V.

DIRECTOR: ROSIO VIDEGAIN DE AUED

PRESIDENTE: MIGUEL A. AUED S.

TESORERO: JORGE MORGAN V.

SECRETARIO: ROSIO VIDEGAIN DE AUED

VICEPRESIDENTE: JORGE MORGAN V.

AGENTE RESIDENTE: MORGAN Y MORGAN

- QUE SU CAPITAL ES DE 2,000,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL ES DE DOS MILLONES DE DOLARES (US\$2,000,000.00), MONEDA AMERICANA DIVIDIDO EN DOSCIENTAS MIL (200,000) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE DIEZ DOLARES (US\$10.00) CADA UNA. LAS ACCIONES SERAN EXPEDIDAS UNICAMENTE EN FORMA NOMINATIVA.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY NETRADAS PENDIENTES

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 18 DE ABRIL DE 2018 A LAS 03:29 PM.

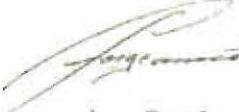
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1401686115



REPÚBLICA DE PANAMÁ

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. ha sido firmado por **Kiara Denisse Camaño Castillo**
3. quien actúa en calidad de **Asistente de la Sección de Certificados de Oficio**
4. lleva el sello/timbre de **Registro Público**
Certificado
5. en **Ministerio de Relaciones Exteriores**
6. el día **8 de mayo de 2018**
7. por **Departamento de Autenticación y Legalización**
8. Número **2018-123496-247620**
9. Sello / Timbre 10. Firma del funcionario


Jorge Camaño
CERTIFICADOR

No. 192182






Factura: 002-002-000034297



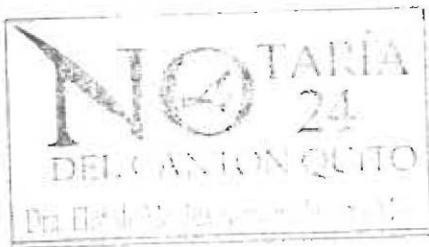
20181701024P01472

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

Escrutura N°:	20181701024P01472						
ACTO O CONTRATO: DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE ABRIL DEL 2018, (15:51)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona Jurídica	Nombres/Razón social PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	Tipo interviniante REPRESENTADO POR	Documento de identidad RUC	No. Identificación 17912693060 01	Nacionalidad ECUATORIANA	Calidad COMPARCIENTE	Persona que le representa CARLOS ALFONSO SALAZAR TOSCANO
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia PICHINCHA		Cantón QUITO		Parroquia INAQUITO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

NOTARIO(A) FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JACOME
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

EDUCATIONAL PLACEMENT



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1

2

3

4 DECLARACIÓN JURAMENTADA

5 OTORGADO POR:

6 TECNASA HOLDING CORPORATION

7 APODERADO ESPECIAL

8 PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

9 REPRESENTADA POR

10 CARLOS SALAZAR TOSCANO

11 CUANTÍA: INDETERMINADA

12

13

14 Di 2 COPIAS

15 PV

16

17

18 En la ciudad de Quito, Capital de la República del
19 Ecuador, hoy día dieciocho de abril de dos mil
20 dieciocho; ante mí la Notaria Vigésima Cuarta del Cantón
21 Quito, doctora FLOR DE MARIA RIVADENEIRA JÁCOME,
22 comparece el señor Carlos Salazar Toscano, portador del
23 número de cédula uno siete cero dos uno seis ocho cinco
24 nueve cero, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil
25 casado, domiciliado en la Av. Victor Mideros N cinco
26 tres guion ciento ochenta y tres y Los Pinos, con número
27 telefónico dos cuatro cero cinco uno cero dos y correo
28 electrónico csalazar@pbplaw.com, en su calidad Gerente



Notaria Vigésimo Cuarta del Cantón Quito

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.



Dra. Flor de María Rivadeneira Jacome

1 General de la Compañía PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.,
2 quien a su vez comparece como Apoderada Especial de la
3 compañía TECNASA HOLDING CORPORATION, a quien de conocer
4 doy fe en virtud de haberme presentado su cédula de
5 ciudadanía cuya copia certificada acompaña debidamente
6 autorizada por el compareciente, advertido que fue por
7 mí; la Notaria, de los efectos y resultados de esta
8 escritura, examinada en forma aislada y separada, que
9 comparece al otorgamiento de este poder sin coacción,
10 amenazas, temor reverencial, promesa o seducción, y
11 dice: que eleva a escritura pública el contenido de la
12 siguiente minuta:-SEÑORA NOTARIA: Sírvase usted extender
13 en su Registro de Escrituras Públicas una en la cual
14 conste la declaración juramentada que se otorga al tenor
15 de las siguientes cláusulas: PRIMERA: COMPARCIENTES.-
16 Comparece a otorgar este instrumento público el señor
17 Carlos Salazar Toscano, portador del número de cédula
18 uno siete cero dos uno seis ocho cinco nueve cero, de
19 nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado,
20 domiciliado en la Av. Victor Mideros N cinco tres guion
21 ciento ochenta y tres y Los Pinos, con número telefónico
22 dos cuatro cero cinco uno cero dos y correo electrónico
23 csalazar@pbplaw.com, en su calidad Gerente General de la
24 Compañía PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., quien a su vez
25 comparece como Apoderada Especial de la compañía TECNASA
26 HOLDING CORPORATION, conforme se desprende de la copia
27 del poder especial y nombramiento que se incorporan como
28 habilitantes. SEGUNDA: DECLARACIÓN JURADA.- El

Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito

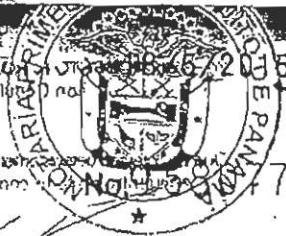


Este documento es un certificado emitido por el Registro Público de Panamá. No tiene validez legal en otros países.

Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: EDUARDO ANTONIO
ROBINSON ORELLANA
FECHA: 2015.04.22 15:21:16 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICO:



0000063

ESTADOS UNIDOS DE PANAMÁ
REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

164125/2015 (0) DE FECHA 21/04/2015

QUE LA SOCIEDAD

TECNASA HOLDING CORPORATION

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 251010 (S) DESDE EL MARTES, 03 DE SEPTIEMBRE DE 1991

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: PABLO JAVIER ESPINO

SUSCRITOR: ADELINA MERCEDES CHAVARRIA DE ESTRIBI

DIRECTOR: MIGUEL A. AUED S.

DIRECTOR: JORGE MORGAN V.

DIRECTOR: ROSIO VIDEGAIN DE AUED

PRESIDENTE: MIGUEL A. AUED S.

TESORERO: JORGE MORGAN V.

SECRETARIO: ROSIO VIDEGAIN DE AUED

VICEPRESIDENTE: JORGE MORGAN V.

AGENTE RESIDENTE: MORGAN Y MORGAN

- QUE SU CAPITAL ES DE 2,000,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL ES DE DOS MILLONES DE DOLARES (US\$2,000,000.00), MONEDA AMERICANA DIVIDIDO EN DOSCIENTAS MIL (200,000) ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE DIEZ DOLARES (US\$10.00) CADA UNA. LAS ACCIONES SERAN EXPEDIDAS UNICAMENTE EN FORMA NOMINATIVA.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MIÉRCOLES, 22 DE ABRIL DE 2015 A LAS 12:06 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400375224

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por EDUARDO ANTONIO ROBINSON ORELLANA.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

Identificador Electrónico: 9F85E154-DC66-452F-BF7D-833C604D1597

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

NOTARIA VIGESIMA CUARTA



APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: Roberto R. Rojas Contreras
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO

4. Y está revestido del sello/timbre de: NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 28/04/2015
7. 
DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
8. Bajo el sello/timbre 198-A J-CH / # Rec.: 586864
9. 
10. Firma del funcionario

Karen E. Quirós H.
Jefa Encargada del Departamento
de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores

ESPACIO EN BLANCO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA



18/5/2015

Yo, Llo. ROBERTO R. ROJAS Q., Notario Público Primero del Circuito de Panamá,
con Cédula de Identidad No. 4-100-1144.

CERTIFICO:

Que ha colejado detenidamente y minuciosamente esta copia fotostática con su original
y la encuentro en todo conforme.

24 ABR 2015

Panamá,



REPÚBLICA DE PANAMÁ

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: Roberto R. Rojas Contreras
3. Quien actúa en calidad de : NOTARIO

4. Y está revestido del sello/timbre de: NOTARIA PÚBLICA PRIMERA
DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

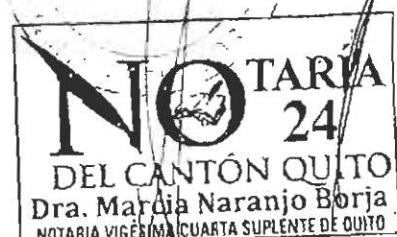
certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 28/04/2015
7. Por el DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
8. Bajo el número: 105A J-CH / # Rec.: 586864
9. Sello / timbre:
10. Firma del funcionario

Karen E. Querubí JL
Jefe Encargada del Departamento
de Autenticación y Legalización
Ministerio de Relaciones Exteriores



NOTARIA VIGESIMA CUARTA



18/5/2015



Dra. Flor de María Rivadeneira Jacome

000004

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO.- Conforme a la petición inicial del abogado Camilo Muriel Bedoya, profesional del derecho con matrícula diez y siete guión dos mil doce guión setecientos cuarenta del C.A.P.; ante mí, la Notaria Vigésima Cuarta Suplente del Cantón Quito, doctora MARCIA NARANJO BORJA, mediante la Acción de Personal Número TRES UNO UNO SIETE GUIÓN D P GUIÓN U P T H (3117-DP-UPTH) de treinta de Abril del dos mil quince, protocolizo los siguientes documentos: Certificado de Existencia legal y el poder especial otorgado por la compañía **TECNASA HOLDING CORPORATION**, con su respectiva apostilla y traducción; contenidos en CUATRO (4) fojas útiles incluida la que contiene esta razón.- P.V.

Quito, diez y ocho de mayo de dos mil quince

DRA. MARCIA NARANJO BORJA
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Se protocolizó ante mí; en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LA PROTOCOLIZACIÓN; debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

DRA. MARCIA NARANJO BORJA

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA SUPLENTE DEL CANTÓN QUITO



Notaria Vigésima Cuarta del Cantón Quito

NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es compulsa de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en..... folias titiles.....

Quinto, 23 de Abril de 2018

NOTARIA VIGESIMA CUARTA

PODER ESPECIAL

La Poderdante, TECNASA HOLDING CORPORATION, representada por MIGUEL AUEO, por este medio otorga poder a favor de PBP Representaciones Cia. Ltda. (la "Apoderada"), para que ésta pueda, en nombre y representación de la Poderdante:

- 1) Representar a la Poderdante frente a terceros, de acuerdo con el Art. 6º de la Ley de Compañías a efectos de las reformas introducidas por el Art. 1º de la Ley No.º, publicada en el Registro Oficial 591 de 15 de mayo del 2009.
- 2) Contestar demandas a nombre de la Poderdante y cumplir, a nombre de la Poderdante, las obligaciones establecidas en la Ley de Compañías para las empresas extranjeras socias de compañías ecuatorianas, sin que por ello debe entenderse que la Poderdante será considerada como establecimiento permanente en el país, ni estará obligada a establecerse en el Ecuador, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar declaraciones de impuesto a la renta. La Apoderada por ningún motivo será personalmente responsable de las obligaciones de la Poderdante.
- 3) Adicionalmente la Apoderada representará a la Poderdante en las Juntas de Accionistas o Juntas de Socios de las compañías ecuatorianas de las que la Poderdante sea o llegue a ser accionista o socia.

SPECIAL POWER OF ATTORNEY

The Principal, TECNASA HOLDING CORPORATION, represented by MIGUEL AUEO, hereby grants a power of attorney to PBP Representaciones Cia. Ltda. (the "Attorney-in-fact"), so that the Attorney-in-fact may, in the name of the Principal:

- 1) Represent the Principal before third parties in accordance with Article 6 of the Law on Companies for the purposes of the amendments made pursuant to Article 1 of Law No. 0 published in Official Register 591 of May 15, 2009.
- 2) Answer claims for the Principal and fulfill, in the name of the Principal, the obligations set forth in the Law on Companies for foreign companies that are shareholders of Ecuadorian companies, without implying that the Principal shall be considered a permanent establishment in the country, or be required to be established in Ecuador or register with the Taxpayer Registry or file income tax returns. Under no circumstances shall the Attorney-in-fact be personally liable for the Principal's obligations.
- 3) In addition, the Attorney-in-fact shall represent the Principal in Shareholders' Meetings or Partners' Assemblies of the Ecuadorian companies of which the Principal is or may become a shareholder or partner.



Panamá, 11 de Febrero de 2016

TECNASA HOLDING CORPORATION

MIGUEL ANGEL AUEO SCHEZBERG
PRESIDENTE



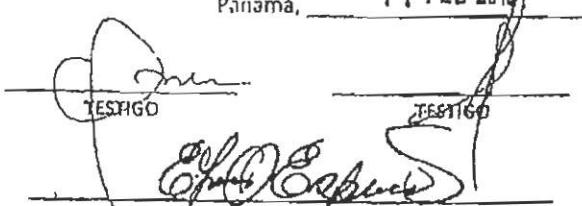
SG

Yo, Lcdo. ELVIS O. ESPINO S., Notario Público Primero del Circuito de Panamá, Primer Suplente, con cédula N° 7-84-561.

CERTIFICO:

Que dada la certeza de la identidad del (los) sujeto(s) que firmó (firmaron) el presente documento, su(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, 11 FEB 2016


TESTIGO
TESTIGO



Lcdo. ELVIS O. ESPINO S.
Notario Público Primero, Primer Suplente REPÚBLICA DE PANAMA



REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: ELVIS O. ESPINO S.
3. Quien actúa en calidad de: NOTARIO PRIMER SUPLENTE
4. Y está revestido del sello/tímbre de: NOTARIA PÚBLICA

PRIMERA DEL CIRCUITO DE PANAMÁ

certificado

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 17/02/2016
7. Por: DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
8. Bajo el número: 95-A / # Rec.: 661900 RZ
9. Sello / tímbre:


ROSSELLEY ZEBALLOS E.
CERTIFICADOR
FIRMA AUTORIZADA



Este ministerio no asume responsabilidad en cuanto al contenido del documento
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DE QUITO
Es compulsa de la copia certificada que me
fue presentada y devuelta al interesado
en fojas útiles

Quito, a 08 FEB. 2017


NOTARIA 24 Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jaramillo MSc.
DEL CANTON QUITO NOTARIA VIGESIMA CUARTA DE QUITO

NOTARIA VIGESIMA CUARTA DE QUITO
Es compulsa de la copia certificada
que me fue presentada y devuelta al
interesado.

Quito, a 18 ABR. 2018

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jaramillo MSc.
NOTARIA VIGESIMA CUARTA DE QUITO

8127

16
B3181

Quito, 30 de mayo de 2017

51980

Señor doctor
Carlos Alfonso Salazar Toscano
Ciudad

De mi consideración,

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de **PBP**
REPRESENTACIONES CÍA. LTDA., en sesión celebrada el día de hoy, decidió
reelegirlo para el cargo de **GERENTE** de la Compañía, por el periodo de dos años.

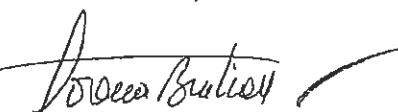
De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, reformado y
codificado mediante escritura pública de 23 de noviembre de 2008, celebrada ante el
Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo
Cantón el 5 de febrero de 2009, a usted le corresponde ejercer individualmente la
representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de acuerdo con el artículo
vigésimo tercero del mencionado Estatuto códificado.

332.

PBP Representaciones Cia. Ltda. fue constituida mediante escritura pública otorgada el
7 de enero de 1994, ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, inscrita en el
Registro Mercantil del mismo Cantón el 24 de enero de 1994.

147

Atentamente,


Lorena Buitrón Cisneros
Secretaria de la Junta

Aceptación: En esta fecha, acepto el cargo de **Gerente** de PBP Representaciones Cía.
Ltda.

Quito, 30 de mayo de 2017


Carlos Alfonso Salazar Toscano
C.C. 170216859-0



TRÁMITE NÚMERO: 33181



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	25509
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	8127
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO
IDENTIFICACIÓN:	1702168590
CARGO:	GERENTE
PERIODO(Años):	2

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 147 DEL 24/01/1994 NOT. 28 DEL 07/01/1994.- REF. Y CODIF. ESTAT. RM# 332 DEL 05/02/2009 NOT. 29 DEL 23/11/2008.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEL

Página 1 de 1

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 18 ABR. 2010

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSC.
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
NO 24
DEL CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1702168590



Nombres del ciudadano: SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 25 DE ABRIL DE 1949

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.JURISPRUDENCIA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PONCE CISNEROS LIDIA EUGENIA

Fecha de Matrimonio: 30 DE JUNIO DE 1972

Nombres del padre: SALAZAR JORGE ANIBAL

Nombres de la madre: TOSCANO MARIA DOLORIZA

Fecha de expedición: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 18 DE ABRIL DE 2018

Emisor: PABLO ANDRES VARGAS RIVADENEIRA - PICHINCHA-QUITO-NT 24 - PICHINCHA-QUITO



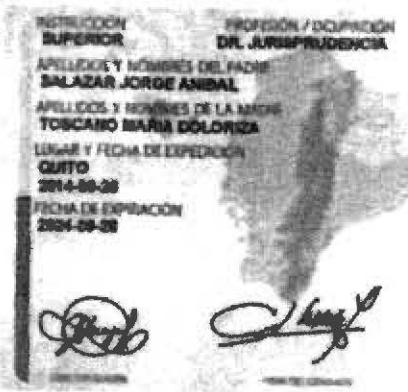
Nº de certificado: 189-114-34196



189-114-34196

Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CNE
COMITÉ NACIONAL
DE ELECTORAL

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 18 ARR. 2018

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome MSC
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO
NO TARÍA 24
DEL CANTÓN QUITO

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791269306001

RAZON SOCIAL: PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: SALAZAR TOSCANO CARLOS ALFONSO

CONTADOR: GALARZA VERA DOLORES MARITZA CAROLINA

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 24/01/1994 FEC. CONSTITUCION: 24/01/1994

FEC. INSCRIPCION: 17/02/1994 FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/07/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR Número: 1084. Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Edificio: C.C. MANSION BLANCA Piso: 1 Oficina: L16 Referencia ubicación: FRENTE A LA PIZZERIA EL HORNERO Teléfono Trabajo: 022256500

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

* ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS

* ANEXO RELACION DEPENDENCIA

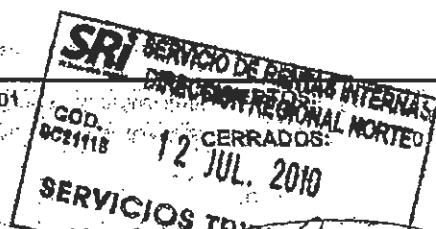
* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES

* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: 1 Alcance del 001 al 001

JURISDICCIÓN: JURISDICCION REGIONAL NORTE PICHINCHA



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Nombre: MRGM160608

Lugar de emisión: QUITO/CEP 1655 Y RAMÍREZ Fecha y hora: 12/07/2010

Página 1 de 2

SRI.gov.ec



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES

SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1791269306001

RAZON SOCIAL: PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº. ESTABLECIMIENTO:	001	ESTADO:	ABIERTO	MATRIZ:		FEC. INICIO ACT.:	24/01/1994
NOMBRE COMERCIAL:	PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA.					FEC. CIERRE:	30/04/2009
ACTIVIDADES ECONÓMICAS:	ACT. 001: ASERVICIOS DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL						

ACTIVIDADES DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: BENALCAZAR Calle: AV. REPUBLICA DE EL SALVADOR Número: 1084 Intersección: AV. NACIONES UNIDAS Referencia: FRENTE A LA PIZZERIA EL HORNERO Edificio: C.C. MANSION BLANCA Piso: 1 Oficina: L16 Teléfono Trabajo: 022256500

ESTABLECIMIENTO REGISTRADO

NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

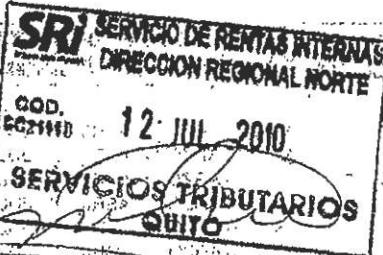
Es fiel fotocopia del documento original que me

fue presentado y devuelto al interesado

Quito, a 18 ABR 2010

Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jacome MSC
NOTARÍA VIGÉSIMA CUARTA DE QUITO

NOTARÍA
24
DEL CANTÓN QUITO



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: MRGM160608

Lugar de emisión: QUITO PAEZ 605 Y RAMIREZ Fecha y hora: 12/07/2010

Página 2 de 2

SRI.gov.ec



Dra. Flor de María Rivadeneira Jácome

1 compareciente declara, libre y voluntariamente bajo la
2 gravedad y solemnidad del juramento, lo siguiente: Que
3 la compañía TECNASA HOLDING CORPORATION tiene existencia
4 jurídica en la actualidad. Usted señora Notaria, se
5 servirá añadir y anteponer las demás cláusulas de estilo
6 para la perfecta validez de este documento. El
7 compareciente autoriza expresamente la consulta en línea
8 y verificación de sus respectivos datos en el sistema
9 nacional de consulta ciudadana de la dirección general
10 de registro civil, identificación y cedulación.- **HASTA**
11 **AQUÍ LA MINUTA.**- (firmado) por la Abogada Andrea
12 Peñarreta Gallego, con matrícula profesional número uno
13 siete guion dos cero uno cinco guion ocho ocho.- Hasta
14 aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con
15 todo el valor legal y que el compareciente acepta en
16 todas y cada una de sus partes; para la celebración
17 de esta escritura se observaron los preceptos legales
18 del caso; leída que le fue al compareciente,
19 íntegramente, por mí la Notaria, se ratifica y firma
20 conmigo, en unidad de acto.- Doy fe.-

21
22

23 Carlos Salazar Toscano
24 CC: 1702163570

25
26
27
28

NOTARÍA 24
DEL CANTÓN QUITO
Dra. Flor de Ma. Rivadeneira Jácome Msc.

Notaría Vigésimo Cuarta del Cantón Quito

RAZÓN: Se otorgó ante mí; en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA DE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA**; debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y fecha de su celebración.-

DRA. FLOR DE MARÍA RIVADENEIRA JÁCOME
NOTARIA VIGÉSIMA CUARTA DEL CANTÓN QUITO

[Handwritten signature]



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO